

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el número de octubre de la Revista General de Marina el Capitán de Navío Luis Díaz-Bedia, Doctor en Seguridad Internacional y Comandante de la Flotilla de Aeronaves de la Armada española, publica un magnífico artículo titulado "*La Aviación de Ala Fija Embarcada, Elemento Esencial de Nuestra Armada*" analizando la historia, actualidad y relevancia futura de la aviación de ala fija en las marinas militares y especialmente en nuestra Armada.

Es de particular interés en este artículo la lista de capacidades que perdería nuestra Armada en caso de no renovar la actual flota de aviones Harrier AV8B,

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

concretamente por aparatos F35B, actualmente único avión en el mundo de capacidades similares a las del vetusto Harrier. Según se deduce de la publicación del Capitán de Navío Díaz-Bedia, España perdería capacidad de disuasión e influencia al desaparecer la flexibilidad que proporciona el posible despliegue de un grupo de combate con aviación de ala fija en una zona de crisis.

En zonas alejadas del territorio nacional sólo quedaría la opción de emplear las fuerzas navales como parte de una fuerza multinacional, con el apoyo de aviones embarcados de otras naciones, lo cual tendría la consecuencia de que España no podría liderar una operación multinacional que requiriese la actuación de un grupo de combate o de un grupo anfibio, viéndose limitada la Armada a la aportación de algunos buques de escolta, logísticos o submarinos.

Aún operando en aguas relativamente próximas, bajo la cobertura del Ejército del Aire, se deducirían graves limitaciones en el plano operacional para ejercer el control del mar, proteger las líneas marítimas de comunicación y proyectar el poder naval mediante operaciones anfibas, por falta del imprescindible apoyo aéreo táctico en la zona de operaciones, y ello siempre con el riesgo de que potenciales adversarios lleguen a alcanzar capacidades navales que desafíen la seguridad de la fuerza en la mar.

En suma, la pérdida de la aviación embarcada, en el caso de que los Harrier AV8B no sean reemplazados a tiempo, como ya han hecho la Royal Navy y la Marina Militare italiana, limitaría drásticamente nuestra capacidad de acción naval independiente, haría perder a España relevancia en el seno de las organizaciones multinacionales a las que pertenece y reduciría su capacidad de influencia en regiones consideradas de interés estratégico. Y no existe más opción que la de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reemplazar a estos aviones por el F 35B, único avión de caza de despliegue vertical disponible en el mercado.

Cabe añadir que el Lockheed F35B es un avión de 5ª generación que aportaría la capacidad tácticamente inédita en España de operar en red no sólo con las fuerzas aliadas, sino con las Fragatas de la Armada F100 y F110, lo cual añadiría nuevas utilidades de defensa aérea de nuestro litoral a las estrictamente marítimas.

Por último, y desde el punto de vista más amplio de política de defensa, no puede olvidarse que la posesión de un portaaviones o buque de asalto de cubierta corrida construido en España es motivo de prestigio para la nación y, en particular, para nuestra industria naval, como mostró la construcción en Ferrol del portaaviones Chakri Naruebet para la Real Armada de Tailandia, seguida años más tarde por los LHD Sidney y Adelaide para la Real Marina Australiana, y el Anadolu para la Marina de Turquía, basados en el Juan Carlos I. La desaparición de la aviación de ala fija embarcada y de un buque capaz de llevarla a bordo afectaría a la confianza de posibles clientes en un proyecto español semejante para la exportación.

En relación a los hechos expuestos:

PREGUNTAS

1. Ante las múltiples consecuencias negativas de la pérdida de la capacidad de ala fija embarcada en la Armada, ¿va el Gobierno a promover una pronta solución de continuidad a la crisis de la aviación de ala fija

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 64740 19/10/2020 11:57



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

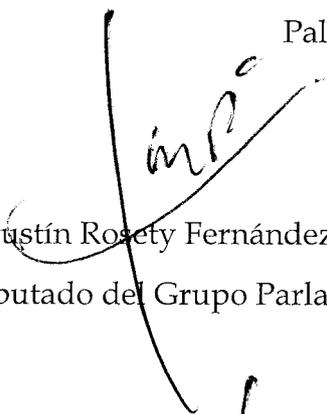
VOX

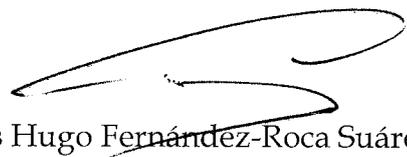
GRUPO PARLAMENTARIO

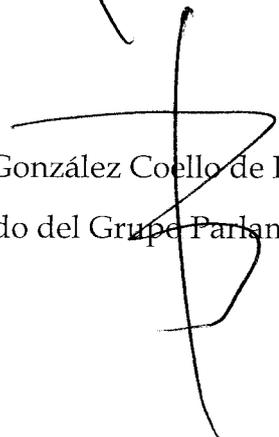
embarcada de la Armada, como consecuencia de la previsible baja del Harrier AV8B?

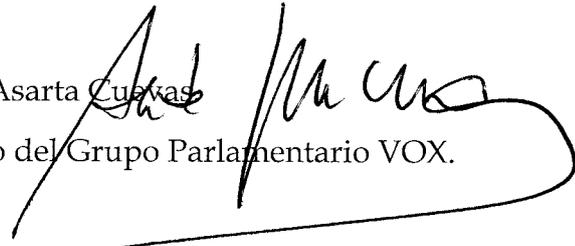
2. De ser así, ¿qué plazos maneja el Gobierno?
3. ¿Se han iniciado contactos con el fabricante del F-35 o el Gobierno norteamericano a este respecto?
4. De no plantearse una renovación, ¿considera el Gobierno que exista alguna fórmula o plan para mitigar esta severa pérdida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de octubre 2020.


Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Manuel Mestre Barea.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Ojeda Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 64740 19/10/2020 11:57

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es